



AYUNTAMIENTO
DE
FASNIA
TENERIFE

B A N D O

**DON DAMIÁN PÉREZ VIERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
ILTRE. AYUNTAMIENTO DE FASNIA**

HACE SABER

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas, por el Artículo 25.2-g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 339/90, Texto Articulado de la Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas Vengo a Disponer.

Que con motivo de la celebración de la **V EDICIÓN DE TAPAS Y VINOS "AROMAS Y SABORES"** en el barrio Las Eras, y para un mejor desarrollo de los actos previstos, se adoptaran las siguientes medidas:

SÁBADO DÍA 8 DE ABRIL DE 2017 CORTES DE CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO

Desde las 15:00 horas del sábado día 8 de abril, hasta las 02:00 horas del domingo día 9 de abril de 2017, se procederá a cerrar al tráfico rodado y se prohibirá el estacionamiento en la Calle La Unión y El Callao, justamente en la parte que linda con la Plaza Hilario Trujillo, desviando la circulación por la Calle Piña de Mar y Charco Los Linos.

Solo se permitirá el tráfico para carga y descarga de los vehículos autorizados, los que deberán portar documento acreditativo.

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO

- Calle La Ermita.
- Calle Caletón desde la entrada de la Plaza Hilario Trujillo hasta la confluencia con la Calle El Guincho.
- Calle La Unión desde la Plaza Hilario Trujillo hasta la confluencia con la Calle Piña de Mar.
- Calle El Callao desde la Plaza Hilario Trujillo hasta la confluencia con la Calle Charco Los Linos
- Calle Charco Los Linos en la parte que linda con la Plaza Hilario Trujillo.

Se ruega a vecinos y visitantes que respeten las señales de tráfico, así como las indicaciones de los Agentes de la Policía Local y la Guardia Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fasnia, 3 de abril de 2017.

El Alcalde - Presidente

Ddo. Damián Pérez Viera.

